









"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

### ACTA-CIEPS-CT-002-ORD-2024

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día cinco de julio del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en Av. José María Morelos Poniente, número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino, código postal 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en el artículo 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los numerales sexto, octavo, décimo sexto, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se reunieron previa convocatoria a través de la plataforma ZOOM Cloud Meetings, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia; el maestro Alejandro Ayala Apolinar, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la licenciada Elia Moctezuma Ruiz, Servidora Pública adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; y la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Encargada de la Protección de Datos Personales cuando se sesione para cuestiones relacionadas con la materia, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión.
- 2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día.
- 3. Presentación de los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión para su discusión.
  - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI), correspondiente al segundo trimestre de 2024.
  - 3.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del CIEPS con número de folio CBDP2321BICP089.
  - 3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del aviso de privacidad "Expediente Personal", referente a la base de datos personales en posesión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social denominada con el mismo nombre.















#### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- 3.4 Análisis y, en su caso, aprobación para clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los documentos requeridos para publicar y actualizar la información de las fracciones XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas y XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados, de la Ley de Transparencia Local, alojadas en el IPOMEX del CIEPS, con corte al 2 de julio de 2024.
- 3.5 Presentación del avance del Programa Anual de Actividades 2024 en materia de transparencia del CIEPS, al segundo trimestre de 2024.
- 3.6 Presentación del avance del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2024 del CIEPS, al segundo trimestre de 2024.
- 3.7 Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el SAIMEX del CIEPS del 15 de marzo al 28 de junio de 2024.
- 4. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.
- 5. Cierre de sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en el artículo 47 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el numeral Décimo sexto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

## 2. APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes y dio lugar al siguiente acuerdo:















"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### ACUERDO 001-CIEPS-CT-002-ORD-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social aprobaron por **unanimidad de votos** el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia.

- 3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN.
  - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI), correspondiente al segundo trimestre de 2024.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social señaló que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 49 fracción X, y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; presentó para su aprobación, el reporte de avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

### ACUERDO 002-CIEPS-CT-002-ORD-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el Reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) del CIEPS, correspondiente al segundo trimestre de 2024 (Se anexa el Reporte en comento).

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del CIEPS con número de folio CBDP2321BICP089.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social señaló que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 35 y 36 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, donde se alude a la creación, modificación o supresión de los Sistemas de Datos















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Personales, sometió a consideración de este órgano colegiado, la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales, con número de folio CBDP2321BICP089, en posesión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, con el objeto de presentarla de manera oportuna ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), tal como lo establece el artículo 37 párrafo segundo de la Ley en mención, que a la letra señala:

"Dicha información será publicada en el portal informativo del Instituto y se actualizará por la Unidad de Transparencia en el primer y séptimo mes de cada año" (sic).

Motivo por el cual, presentó a los integrantes las correspondientes modificaciones que se desglosan de la siguiente manera:

| Nombre de la<br>cédula     | Folio           | Unidad responsable   | Cambios  |
|----------------------------|-----------------|--|--|
| EXPEDIENTES DE<br>PERSONAL | CBDP2321BICP089 | Unidad de Apoyo<br>Administrativo del<br>Consejo de Investigación<br>y Evaluación de la Política<br>Social | En la categoría de datos personales, se agregó en el apartado "Antecedentes penales administrativos", solicitud de Certificado expedido por la Unidad de Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el que conste si se encuentra inscrito o no en el mismo. |

### ACUERDO 003-CIEPS-CT-002-ORD-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del CIEPS con número de folio CBDP2321BICP089.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del aviso de privacidad "Expediente Personal", referente a la base de datos personales en posesión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social denominada con el mismo nombre.















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, precisó que con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción V, y 31 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y en atención a la modificación que fue sometida la Cédula de Base de Datos Personales: "Expediente de Personal", con número de folio: CBDP2321BICP089, presentó a este órgano colegiado para su aprobación, la actualización de la fracción IV inciso a) párrafo sexto, del aviso de privacidad "Expediente de Personal" de este Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

En el mismo tenor, informó a los integrantes del Comité de Transparencia que dicha fracción corresponde a los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando previamente los que son sensibles dentro del expediente de personal, como lo es el inciso a), que refiere a la solicitud de empleo, la cual contiene:

- Datos de identificación.
- Datos de localización.
- Datos para el cumplimiento de disposiciones legales en caso de accidentes o muerte.
- Información de salud.
- Antecedentes penales o administrativos.

Dicho lo anterior, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, se sirvió someter a consideración de este órgano colegiado la actualización del párrafo sexto que refiere a los "Antecedentes penales o administrativos", mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

"Antecedentes penales y administrativos: antecedentes penales y/o administrativos, si existe impedimento para la contratación por suspensión y/o inhabilitación, constancia de estar en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos, y certificado expedido por la Unidad de Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el que conste si se encuentra inscrito o no en el mismo."

Aunado a lo anterior, no omitió mencionar que, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII de los avisos de privacidad en comento, los cambios realizados se especificarán en la fracción XX denominada control de cambios y, asimismo, se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales vía circular.

### ACUERDO 004-CIEPS-CT-002-ORD-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** la actualización del aviso de privacidad "Expediente Personal", referente a la base de datos personales en posesión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social denominada con el mismo nombre.













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3.4 Análisis y, en su caso, aprobación para clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los documentos requeridos para publicar y actualizar la información de las fracciones XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas y XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados de la Ley de Transparencia Local, alojadas en el IPOMEX del CIEPS, con corte al 28 de junio 2024.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este Consejo y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracciones IX, XX, XXI, XXIII y XXXIX, 47 párrafo cuarto, 49 fracciones II y VIII, 53, fracción X, 59, fracción V, 132, fracción III, 136, 139, 143 fracción I, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 4 fracciones XI, XVII y L de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; asimismo, lo referido en los numerales Trigésimo Octavo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del atención a los oficios, adicionalmente, en México; y, 229C0401000200L/082/2024, 229C0401000200L/083/2024 y 229C0401000200L/084/2024, signados a los Servidores Públicos Habilitados de este Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, en los cuales se solicitó en caso de tener documentos que contengan información confidencial (datos personales), y sean requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se sirvieran remitirlo a la Unidad de Transparencia de este organismo descentralizado.

Por lo que, mediante oficios número: 229C040100001S/158/2024, 229C0401000001S/229/2024, y 229C0401000200L/091/2024, los Servidores Públicos Habilitados de la Unidad de Apoyo Administrativo y la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género de este organismo descentralizado, solicitaron a la Unidad de Transparencia someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social la clasificación de la información como confidencial de los datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, desglosados de la siguiente manera:













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## Artículo 92 de la Ley de Transparencia Local, fracción XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas

| Año  | Folio de Solicitud de<br>Acceso a la Información | Datos personales a testar en la respuesta de solicitud de acceso a la información  |  |  |
|------|--|--|--|--|
| 2024 | 00004/CIEPS/IP/2024                              | Nombre de la persona ciudadana que presentó la solicitud de acceso a la información ante el módulo de información pública del CIEPS. |  |  |

# Artículo 92 de la Ley de Transparencia Local, fracción XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados

| Año  | Número de identificación del contrato | Datos personales a testar en el contrato  |  |  |
|------|---------------------------------------|---|--|--|
|      | CONTRATO-AD-001-2024                  | Número de identificación de elector del Jefo<br>de la Unidad de Apoyo Administrativo<br>número de identificación de elector |  |  |
| 2024 | CONTRATO-AD-002-2024                  | número de instrumento que acredita la personalidad de la administradora única.  |  |  |
| 2024 | CONTRATO-AD-CP-002-2024               | Número y volumen ordinario de escritura pública, clave de elector y Clave Única de  |  |  |
|      | CONTRATO-AD-CP-003-2024               | Registro de Población (CURP) del representante legal.   |  |  |

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracción VIII y 53 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró un proyecto de resolución.

### ACUERDO 005-CIEPS-CT-002-ORD-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social aprobaron por **unanimidad de votos** la clasificación de la información como confidencial de los datos personales contenidos en los documentos requeridos para publicar y actualizar las fracciones XVII "Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Recibidas y Atendidas", y XXIX B "Resultados de Procedimientos de Adjudicación Directas Realizadas" del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

M











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

# 3.5 Presentación del avance del Programa Anual de Actividades 2024 en materia de Transparencia del CIEPS.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, preciso que con fundamento legal en lo perpetuado en el artículo 49 fracciones XV y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2024 en materia de trasparencia, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de este Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, mediante acuerdo número: **ACUERDO 002-CIEPS-CT-001-ORD-2024**, se sirvió presentar a los integrantes de este órgano colegiado, el informe de avances correspondientes:

| No. | Fecha límite de cumplimiento | Actividad   | Evidencia   | Porcentaje |  |
|-----|------------------------------|---|---|------------|--|
| 1   | 2 de abril de 2024           | Celebrar la Primera Sesión<br>Ordinaria   | Acta de sesión.   | 100%       |  |
| 2   | 2 de abril de 2024           | Presentar el Plan de Trabajo<br>del Sistema de Protección<br>de Datos Personales 2024.  | tección 2024.   |            |  |
| 3   | 2 de abril de 2024           | Presentar el reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) correspondiente al primer trimestre de 2024. | Documento PASAI<br>del primer trimestre<br>de 2024.<br>Acta de Sesión en el<br>cual se aprueba. | 100%       |  |

















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

| No. | Fecha límite de cumplimiento Actividad |  | Evidencia  | Porcentaje |  |
|-----|--|--|--|------------|--|
| 4   | 30 de abril de 2024                    | Actualización y revisión de las fracciones de información pública del IPOMEX del CIEPS, correspondiente al primer trimestre 2024.                          | iones de pública del Fracciones del CIEPS, actualizadas.   |            |  |
| 5   | 31 de mayo de 2024                     | Capacitación de Protección<br>de los Derechos Humanos<br>en el Ciberespacio.   | Captura de pantalla de requerimiento de capacitación.  Capturas de pantalla de la capacitación.  Lista de asistencia.  | 100%       |  |
| 6   | 5 de julio de 2024                     | Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria  Acta de asisterio  |  | 50%        |  |
| 7   | 5 de julio de 2024                     | Presentar el reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) correspondiente al segundo trimestre de 2024. | Documento PASAI del segundo trimestre de 2024.  Acta de sesión en la cual se aprueba.  | 50%        |  |
| 8   | 9 de julio de 2024                     | Actualización y revisión de las fracciones de información pública del IPOMEX del CIEPS, correspondiente al segundo trimestre 2024.                         | The second secon | 50%        |  |
| 9   | 31 de julio de 2024                    | Actualización de las<br>Cédulas de Bases de Datos<br>Personales en posesión del<br>CIEPS, en dado caso que<br>sea requerido.                               | Cédulas actualizadas.  Acuse de oficio de conocimiento a la Dirección General de Datos Personales del INFOEM.  | 50%        |  |















## "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

| No. | Fecha límite de cumplimiento | Actividad   | d Evidencia   |    |
|-----|------------------------------|---|---|----|
| 10  | 4 de octubre de 2024         | Celebrar la tercera sesión ordinaria  | Acta de sesión.   | 0% |
| 11  | 4 de octubre de 2024         | Presentar el reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) correspondiente al tercer trimestre de 2024.   | Documento PASAI<br>del tercer trimestre<br>de 2024.<br>Acta de sesión en la<br>cual se aprueba.                       | 0% |
| 12  | 9 de octubre de 2024         | Actualización y revisión de las fracciones de información pública del IPOMEX del CIEPS, correspondiente al cuarto trimestre 2023.   | Fracciones<br>actualizadas.   | 0% |
| 13  | 13 de diciembre de<br>2024   | Celebrar la Cuarta Sesión<br>Ordinaria  | Acta de sesión.   | 0% |
| 14  | 13 de diciembre de<br>2024   | Emisión del Informe Anual<br>de Actividades 2024 de la<br>Unidad de Transparencia   | Documento del informe anual de actividades 2024 de la unidad de Transparencia.  Acta de sesión en la cual se aprueba. | 0% |
| 15  | 19 de diciembre de<br>2024   | Participar en al menos dos capacitaciones en materia de transparencia impartidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) | Capturas de pantalla<br>de las<br>capacitaciones.   | 0% |













### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** del avance del Programa Anual de Actividades 2024 en materia de Transparencia del CIEPS.

## 3.6 Presentación del Avance del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2024 del CIEPS, al Segundo Trimestre de 2024.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, señaló que con fundamento legal en lo preceptuado en los artículos 23 fracción I y 24 fracción XIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo estipulado en el artículo 46 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y en cumplimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2024 del CIEPS, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de este Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, mediante acuerdo número: **ACUERDO 003-CIEPS-CT-001-ORD-2024**, y a fin de seguir garantizando el derecho a la protección de datos personales, expuso a los integrantes de ese órgano colegiado, el informe de avances correspondiente:

| Núm. Actividad |  | Responsable  | Fecha límite de cumplimiento   | Mecanismo de<br>verificación   | Porcentaje |
|----------------|--|--|--------------------------------|--|------------|
| 1              | Actualización de<br>las bases de datos<br>personales en<br>REDATOSEM.  | Administrador<br>responsable de las<br>bases de datos<br>personales en<br>coordinación con la<br>Unidad de<br>Transparencia. | 1) Enero 2024<br>2) Julio 2024 | Oficio de<br>notificación al<br>INFOEM sobre la<br>actualización de<br>las bases de datos<br>personales.   | 50%        |
| 2              | Actualización de<br>los avisos de<br>privacidad,<br>durante la Primera<br>Sesión Ordinaria<br>2024 del Comité<br>de Transparencia. | Titular de la Unidad<br>de Transparencia   | Abril de 2024                  | Acta de la Primera<br>Sesión Ordinaria<br>2024 del Comité<br>de Transparencia<br>en la cual se<br>aprueban las<br>actualizaciones de<br>los avisos de<br>privacidad. | 100%       |

















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

| Núm. | Actividad  Actividad  Actividad  Responsable  Actualización del respaldo de los expedientes físicos de las bases de datos personales que se encuentren en este tipo de soporte.  Administrador responsable de las bases de datos personales |  | Fecha límite de cumplimiento          | Mecanismo de<br>verificación                          | Porcentaje |  |
|------|---|--|---------------------------------------|---|------------|--|
| 3    |   |  | Junio de 2024                         | Respaldo de los<br>documentos<br>físicos.             | 100%       |  |
| 4    | Actualización del Administrador inventario de expedientes bases de datos físicos. Administrador responsable de las bases de datos personales  |  | Octubre de<br>2024                    | Inventario de<br>expedientes<br>físicos.              | 0%         |  |
| 5    | Llevar a cabo un inventario completo de expedientes electrónicos.  Administrador responsable de las bases de datos personales   |  | Diciembre de<br>2024                  | Inventario de<br>expedientes<br>electrónicos.         | 0%         |  |
| 6    | Gestionar dos cursos de capacitación ante el INFOEM, referentes a la correcta gestión, administración y manejo de datos personales.   | Responsable de la<br>seguridad de datos<br>personales y Titular<br>de la Unidad de<br>Transparencia        | 1) Julio 2024<br>2) Diciembre<br>2024 | Listas de<br>asistencia y<br>capturas de<br>pantalla. | 50%        |  |
| 7    | Actualización del análisis de riesgos del uso de las bases de datos personales, contenido en el documento de seguridad para la protección de datos personales   | Administrador responsable de las bases de datos personales en coordinación con la Unidad de Transparencia. | Diciembre 2024                        | Análisis de riesgo<br>actualizado.                    | 0%         |  |

















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

| Núm. | Actividad                 | Responsable | Fecha límite de cumplimiento | Mecanismo de<br>verificación | Porcentaje |
|------|---------------------------|-------------|------------------------------|------------------------------|------------|
|      | en posesión del<br>CIEPS. |             |                              |                              |            |

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** del avance del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2024 del CIEPS, al Segundo Trimestre de 2024.

# 3.7 Informe de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el SAIMEX del CIEPS del 15 de marzo al 28 de junio de 2024.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, indicó que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 fracciones II, IV, y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hizo de conocimiento a los integrantes del órgano colegiado que las siguientes solicitudes de acceso a la información recibidas durante el periodo comprendido del 15 de marzo al 28 de junio de 2024, a través de la plataforma SAIMEX del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social se respondieron en **tiempo y forma:** 

| Folio de solicitud de información | Fecha de recepción de solicitud de información | Fecha de<br>respuesta<br>de solicitud | Información<br>solicitada  | Número de oficio de respuesta | Competencia  | Estatus                 |
|-----------------------------------|--|---------------------------------------|--|-------------------------------|--|-------------------------|
| 00004/CIEPS/IP/2024               | 19/06/2024                                     | 21/06/2024                            | Información sobre<br>persona servidora<br>pública que se<br>encuentra adscrita<br>al COPLADEM. | CIEPS/UT/007/2024             | Información<br>en poder de<br>otro Sujeto<br>Obligado. | Respuesta<br>notificada |

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** del informe de Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el SAIMEX del CIEPS, del 15 de marzo al 28 de junio de 2024.

## 4 SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN

Con fundamento legal en lo dispuesto en el numeral Vigésimo del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales















### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia presentó la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente Sesión:

- Se **aprobó por unanimidad de votos** el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia
- Se **aprobó por unanimidad de votos** el Reporte de Avances del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI), correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- Se aprobó por unanimidad de votos la actualización de la Cédula de Base de Datos Personales del CIEPS con número de folio CBDP2321BICP089.
- Se **aprobó por unanimidad de votos** la actualización del aviso de privacidad "Expediente Personal", referente a la base de datos personales en posesión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social denominada con el mismo nombre.
- Se aprobó por unanimidad de votos la clasificación de la información como confidencial de los datos contenidos en los documentos requeridos para publicar y actualizar la información de las fracciones XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas y XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados de la Ley de Transparencia Local, alojadas en el IPOMEX del CIEPS, con corte al 28 de junio de 2024.
- Los integrantes de este órgano colegiado **tomaron conocimiento** del avance del Programa Anual de Actividades 2024 en materia de Transparencia del CIEPS.
- Los integrantes de este órgano colegiado tomaron conocimiento del avance del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales 2024 del CIEPS, al Segundo Trimestre de 2024.
- Los integrantes de este órgano colegiado tomaron conocimiento del informe de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el SAIMEX del CIEPS del 15 marzo al 28 de junio de 2024.

En desahogo de todos los puntos del orden del día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:32 horas del día 5 de julio de 2024.















"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Lic. Gina Sánchez Peña
Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y
Presidenta y Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Alejandro Ayala Apolinar

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del CIEPS y

Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de

Archivos del Comité de Transparencia del CIEPS

Lic. Elia Moctezuma Ruiz
Servidora Pública adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría
de la Secretaría de la Contraloría
y Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Dulce María Ramírez Garfias
Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS y
Encargada de la Protección de Datos Personales cuando se sesione
para cuestiones relacionadas con esta materia

La presente hoja forma parte del Acta que se levantó en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, celebrada el cinco de julio de dos mil veinticuatro.